

H056
E82e

BOLETIN INFORMATIVO

Estudios Generales

No. 11
Año V
I Semestre - 1988

El tiempo ha sido tema permanente de preocupación y reflexión para el hombre de toda época y lugar. Fundamentalmente, ese tiempo intensamente cargado de mil matices y notas cualitativas, ese "tiempo interior", psicológico, si se quiere, que, como tal, es exclusividad del hombre, empecinado siempre en cargar de ricas significaciones todo cuanto se le ponga por delante. Porque, si por un momento nos situáramos en el aséptico, frío y prodigioso mundo de la ciencia, tendríamos que afirmar —sin emotividad alguna— que todo tiempo es homogéneo y cuantitativo, y que su "cualificación" y policromía son producto de la vivencia y sensibilidad humanas, de ese universo íntimo, tan imponderable y jamás reducible al cuidadoso esquema los cálculos.

Quizás sea esa proclividad del hombre a valorizar todo, a veces hasta el absurdo, la que le lleva, tal vez con un cierto halo de mito y superstición cabalística, a encumbrar el cumplimiento y cierre de ciertos ciclos o períodos de tiempo. Y así, los centenarios, cincuentenarios y los "múltiplos de cinco", cuando del transcurrir del tiempo se trata, son números usualmente aceptados, casi en forma universal, para celebraciones de cualquier índole. Cuando esto acontece, se despiertan las añoranzas, se desbordan las ilusiones y en la mente se agolpa un tropel de pensamientos sobre lo ido y sobre lo que está por venir, sobre lo que nunca se pudo realizar y sobre proyectos posibles, sobre los éxitos que hay en el haber y sobre los fracasos que nos pusieron un nudo en la garganta.

Quince años cumple el Centro de Estudios Generales.

Precisamente los que, si hemos de seguir a José Ortega y Gasset, marcan el paso de una generación a otra. Quince años que, bien mirados y sin envanecimiento, han sido a raudales fructíferos, y en cuya contabilidad —con toda la objetividad que ella exige— salta a la vista una ininterrumpida y tesonera labor, llena de esfuerzo, de éxito y, por qué no, de gloria. Quince años que merecen ser celebrados a voz en grito. Quince años desgranados con riqueza, altura y, a veces, lujo académicos. Quince años del Centro de Estudios Generales y, por sus aulas, un desfile no menor de treinta mil estudiantes.

Ciertamente, quince años de legítimo orgullo.

¡FELICITACIONES!

SANTIAGO MANZANAL BERCEDO
Universidad Nacional, Heredia

AUTORIDADES

Lic. Luis Fernando Ramírez Garro
Decano
Centro de Estudios Generales

Lic. Guillermo Joseph Wignal
Director Académico

Lic. Santiago Manzanal Bercedo
Director de Investigación

Lic. Carlos Luis Villalobos Vargas
Director de Extensión

Licda. Cecilia Barrantes Acosta
Directora Administrativa

ESTUDIOS GENERALES BOLETIN INFORMATIVO

No. 11. Año V. I Semestre — 1988

DIRECTOR
Lic. Santiago Manzanal Bercedo

DISEÑO Y MONTAJE
Christián Rojas

IMPRESION
Departamento de Publicaciones—UNA

Universidad Nacional

HEREDIA, COSTA RICA



Daniel Camacho



Marcelo Prieto

ELECCIONES



Franklin Rojas



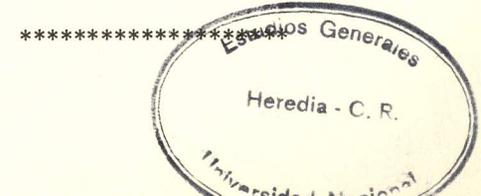
Alvaro Villalobos

El viernes, 13 de mayo se llevó a cabo la elección de cuatro Miembros al Consejo Universitario. Se inscribieron las siguientes personas: Lic. Daniel Camacho Monge, Lic. José Rafael Cordero Croceri, Lic. Marcelo Prieto Jiménez y Lic. Rafael Rojas Jiménez, como representantes de la Comunidad Nacional; Licda. Sonia Abarca Mora y Dr. Franklin Rojas Bolaños, como representantes del Sector Docente; y, finalmente, Lic. Edmundo Serani Pradenas y Dipl. Alvaro Villalobos Garro, como representantes del Sector Administrativo.

Como resultado de esta elección, resultaron electos:

- Lic. Daniel Camacho Monge
- Lic. Marcelo Prieto Jiménez
- Dr. Franklin Rojas Bolaños
- Dipl. Alvaro Villalobos Garro

El Centro de Estudios Generales felicita a los nuevos Miembros del Consejo Universitario y les desea toda clase de éxitos.



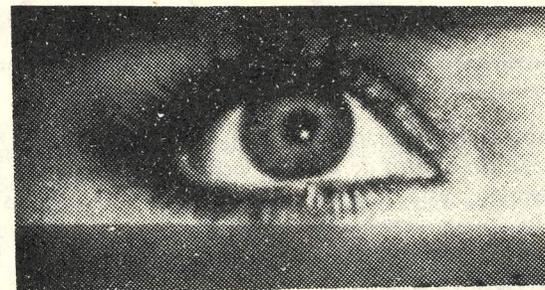
1988: XV Aniversario del Centro de Estudios Generales

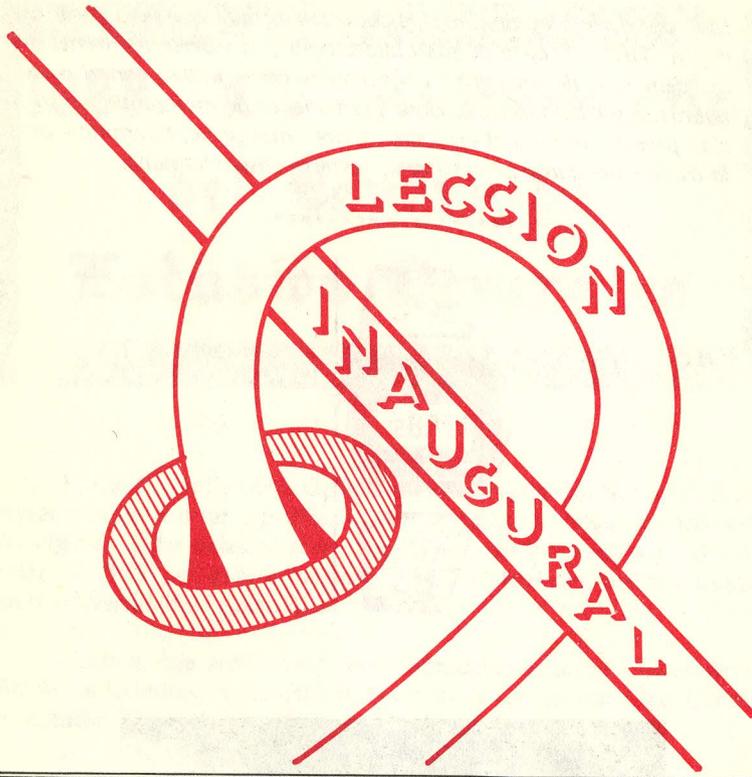
El Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional, al celebrar en este año tan significativa conmemoración, desea hoy transcribir algunas de las palabras pronunciadas por don Rodrigo Facio, el 4 de marzo de 1957, en el acto inaugural de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad de Costa Rica.

Palabras que aprehenden, con formidable exactitud, el origen y fin de los Estudios Humanísticos, la razón de ser, en suma, del Centro de Estudios Generales.

Recuerden, en concreto, que esta nueva Facultad lo que busca es enseñarle al joven que se acerque a sus umbrales —como lo he dicho recientemente en la presentación de la Revista de Filosofía de la Universidad a conocerse a sí mismo como ser de alma, carne y hueso, con necesidades materiales y espirituales, con historia y con futuro, circundado por un mundo material, biológico y social, que al tiempo le impone limitaciones y le ofrece oportunidades y derechos. Que, además, pretende mostrarle al educando su radical dimensión individual en cuanto tiene que labrarse por sí y libremente su destino, y en cuanto es acreedor a un respeto sin más limitaciones que el respeto debido a los demás; enseñarle a plantearse problemas y resolverlos, a dudar y a pensar, y a tomar posiciones ética y racionalmente justificadas; hacerle reconocer su razón histórica en la obra milagrosa y múltiple de la cul-

tura; ayudarle a comprender la sociedad en que vive para dotarlo en un claro concepto de sus obligaciones y sus derechos frente a los demás, y de un espíritu generoso y constructivo con el cual habrá de participar en la obra permanente de mejoramiento social; prepararlo para el ejercicio —libre, inteligente, tolerante— de la triple ciudadanía universitaria, costarricense y humana.





Con motivo de celebrarse el XV Aniversario del Centro de Estudios Generales, esta Unidad Académica inició sus actividades del presente año con un "Acto Solemne de Apertura del Curso Académico - 1988", cuyo eje central estuvo constituido por una LECCION INAUGURAL que, con el título de: "Los jóvenes y el mundo de hoy", estuvo a cargo del Dr. Francisco Alvarez González. La actividad en mención tuvo lugar en la Sala de Ex-Rectores de la Bi-

blioteca "Joaquín García Monge", el viernes, 11 de marzo, a las 10 a.m., con una nutrida asistencia. El programa contó, además, con la participación del señor Decano, Lic. Luis Fernando Ramírez Garró, y con un "intermezzo" musical ejecutado en guitarra clásica por el señor Amado Sánchez, integrante de la Escuela de Música.

La LECCION INAUGURAL, magistralmente dictada por el Dr. Alvarez, fue reproducida ín-

tegramente en un folleto que se distribuyó a los asistentes al finalizar el acto.

Estas fueron algunas de las palabras con que el Dr. Alvarez terminó su exposición: "En resumen: no es fácil solventar el problema de si la indudable importancia de la juventud en nuestros días es un bien o es un mal. A quien me dijera que no valía la pena todo lo dicho para llegar a tan magra conclusión, le respondería con estas palabras de uno de los más grandes pensadores de los tiempos modernos, Nicolai Hartmann: 'El arte de Aristóteles de discutir problemas sin querer resolverlos a todo precio, el gran arte de la aporética que antaño dominaba en todos los sectores de la filosofía, es un arte que en la actualidad hemos olvidado totalmente. Es necesario que volvamos a aprenderlo desde sus cimientos'. En última instancia, lo que pensemos sobre el papel sobresaliente de la juventud dependerá de cómo asuma la responsabilidad de dirigir un mundo que se transforma con una velocidad imprevisible. Ello, a su vez, dependerá de cómo sea formada y educada esa juventud. La tarea en buena parte nos corresponde a todos. Jamás la misión del educador fue más difícil ni de tanta responsabilidad y trascendencia. De ahí, la exigencia de que los maestros más que nunca procuren estar a la altura de los tiempos y se esfuercen por educar no

con presupuestos de filosofías, valoraciones e ideales caducos, sino esforzándose por anticipar el porvenir, barruntando lo que el futuro humano, siempre difícil de entrever, llegará a ser un día. Suponiendo, claro es, que ninguna catástrofe acontezca y que la humanidad tenga un futuro".

- * - * - * - * -

El señor Decano, por otra parte, aprovechó su intervención para declarar oficialmente al año 1988 como "el año del XV Aniversario del Centro de Estudios Generales", así como para inaugurar el Curso Académico, no sin antes instaurar, en forma permanente, la LECCION INAUGURAL como el acto académico con el que, de ahora en adelante, dará inicio cada curso lectivo de esta Unidad Académica.

"CEG-Informativo" reproduce hoy las palabras pronunciadas por el Lic. Luis Fernando Ramírez en dicho acto.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR DECANO EN EL ACTO SOLEMNE DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1988.



un algo de aventura y, a la larga es lo que muy de cerca están viviendo ustedes, esto es, algo de la aventura que nos encontramos en nuestro quehacer diario, si se quiere, también, de misterio, pues nunca sabemos cómo habrá de terminar o si podrá llegar a su fin, como parte de las incógnitas que se les presentan a cada uno de ustedes. Pero no quiero que nada de lo que suceda les haga retroceder, porque tengan la plena seguridad de que el Decano de Estudios Generales es su amigo y lo tienen a su disposición para resolverles lo que sea posible y necesario.

Algo de lo dicho sucede con la apertura de un nuevo año académico. Sin embargo, las reglas tienen siempre sus excepciones, y este nuevo curso lectivo que está por iniciarse, tiene también la suya. 1988 es, en efecto, el año de la crisis, no es la primera que atravesamos, pero sí la más fuerte que hemos enfrentado, pero de una crisis que no nos toma por sorpresa, que no se nos cierne a mansalva ni de sopetón, sabíamos de antemano que debíamos encararla. Aquí no hay ni aventura ni misterio, pues es ésta una crisis prevista, tratamos de prever algunos asuntos, pero no la podíamos solucionar. Si tuviéramos vena de novelista, no nos haría falta esperar a que este año termine para escribir acerca de él y, en parangón con una de las últimas obras de García Márquez, podríamos hacerlo con

el título de: "Crónica de una crisis anunciada" y saldría una gran novela, idea que ha cruzado por la mente de algunos; pero que no ha visto la realidad.

Mas este sombrío panorama que, en forma especialísima afecta a este Centro de Estudios Generales, no nos arredra para seguir en nuestra ingente y fructífera labor. Una labor tesonera que, desde hace quince años, ha llevado a cabo esta Unidad Académica, dándose por entero, con dedicación y entusiasmo, a los miles y miles de jóvenes que, año con año, han desfilarado por nuestras aulas.

De la labor que hemos desarrollado, se ha beneficiado la sociedad costarricense, en general, al devolverle a su seno hombres y mujeres con una formación humana más integral, con una mente más crítica y constructiva, y con una sensibilidad más depurada para valorar y apreciar las grandes creaciones del alma humana.

De esta nuestra labor se ha beneficiado también el resto de la Universidad Nacional, en cuyas carreras han recibido a esos mismos jóvenes, pero sin gran parte de las deficiencias de aprendizaje que, desafortunadamente, empañan los enormes esfuerzos que este pequeño país deposita en su educación primaria y secundaria; pero más que esto, jóvenes enriquecidos en una cultura humanística y cons-

cientos de su papel en la vida universitaria.

Nos ha tocado, pues, enfrentar todo eso, y lo hemos hecho muy bien. Nos hemos constituido, a nivel nacional, en la mejor Facultad de Estudios Generales. Y, si así nos atrevemos a afirmarlo, es porque muchos de nuestros mismos estudiantes, con el paso del tiempo, así lo han sentido en sí mismos y así nos lo han hecho ver, y porque se refleja en el profesional que egresa de nuestra universidad, con un concepto más moderno y enriquecido por las Humanidades.

Pero, lejos de embelesarnos por nuestra labor, nosotros mismos hemos sido los primeros críticos de nuestra función. Y es que hemos tratado siempre de prepararnos de la mejor manera, de estar a la altura de los tiempos, de no ir a la zaga de este reloj histórico, vertiginosamente veloz, con que nos ha tocado en suerte vivir: todo ello para beneficio de nuestros estudiantes. No sólo porque quieren saber más, ni cautivar por lo que sabe, sino porque le ofrecemos cada vez más y mejor su saber.

Un esfuerzo continuo y permanente de quince años para brindar lo mejor de nosotros. Quince años de experiencia. Quince años de logros. Quince años limando errores. Quince años que, desafortunadamente,

culminan con una profunda crisis que, en parte, se nos ha echado encima, como si se tratara de una maldición, y que, en parte también, algunos, intencionalmente, nos han creado. Si desean profundizar en estos asuntos, nos podemos reunir en otro momento, cuando ustedes lo juzguen conveniente.

Hay quienes no creen en Estudios Generales. Hay quienes luchan denodadamente en contra de Estudios Generales. Hay quienes, incluso con cierta fruición, han dedicado su tiempo y esfuerzo a mortificar al Centro de Estudios Generales.

Pero, aún así, con ellos y contra ellos, esta Unidad Académica seguirá adelante con su noble labor. Es éste un orgullo que nos pertenece, un derecho que nos asiste, y no claudicaremos ante los mil valladares que unos y otros pongan en nuestro camino.

Académicos del más alto prestigio han estado, y están, en nuestro Centro; intelectuales, muchos de ellos, de renombrado prestigio nacional; y algunos de ellos —tal es el caso del Dr. Francisco Alvarez, hoy aquí presente—, con el aplauso y consideración allende las fronteras de este país.

Esto es, pues, lo que podemos exhibir: una labor tenaz, noble, difícil, responsable y de gran

altura académica, y en lo que no ha desmayado ninguno de los que me antecedieron como decanos.

Y esta larga y nítida trayectoria merece celebrarse. Y, para ello, nada mejor que el presente año 1988. Quince años cumplimos y los hemos de celebrar con altura y —he de repetirlo de nuevo— con enorme orgullo.

Esta es una etapa cumplida y, sin temores, y contra, a través, y a pesar de las grandes dificultades que nos circundan, ya estamos prestos a iniciar, desde hoy, otra etapa larga y fructífera.

Permítanme, pues, en este Solemne Acto de Apertura del Año Académico de 1988, declarar 1988 como el año del XV Aniversario del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional.

Y, para iniciar su celebración, instauro hoy, en forma oficial y permanente, la Lección

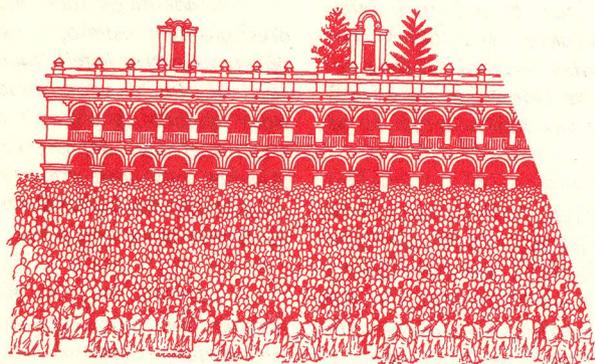
Inaugural como Acto Académico Solemne con el que, de ahora en adelante, el Centro de Estudios Generales iniciará, cada año, su curso lectivo.

Es hoy el Dr. Francisco Alvarez, intelectual de grandes méritos académicos, maestro indiscutible, el que nos honra con su presencia al dictar la Primera Lección Inaugural del Centro de Estudios Generales.

Gracias, maestro, y gracias a Uds. por su atención.

Muchas gracias a todos los que hoy nos acompañan y a los que por razones de espacio, no lo han podido hacer.

La sociedad costarricense tiene derecho a exigir de la Universidad Nacional que, conforme a su lema: 'La verdad nos hace libres', le brinde raudales de verdad, hoy más que nunca".



ENTREVISTA AL LIC. MANUEL SEGURA



El Lic. Manuel Segura Castro nos ha querido deleitar con la aparición de *Cascabel*, un libro de ciento sesenta y tres páginas surcadas de bellos y muy sentidos versos, que, no en vano, fueron premiados el año pasado en el "Certamen Luis Demetrio Tinoco", instaurado por la Universidad Autónoma de Centro América.

Nos agrada esta poesía; entre otras cosas, porque, aunque no sea más que por un asunto de espontánea rebeldía, no posee las típicas características, en forma y contenido, de la que hoy "se lleva", de la que está "al uso", de la que se escribe para la galería, de la que, por eso mismo, da réditos envidiables y abre generosamente las puertas de todas las editoriales.

Nos gustan y llenan sus versos, transidos de una tenue musicali-

dad, sin estridencias, llenos de colores esfumados, de sentimentalismo nostálgico, de ritmo y rima adecuados, sin el grosero alambicamiento que hace del verbo un "metalenguaje" indescifrable, espontáneos, cristalinos, con una encantadora ingenuidad que, si cabe, los hace más poéticos, más dulces y puros.

Nos emocionan sus versos, sobre todo porque son hijos de profundas vivencias existenciales, a veces amargas, a veces jubilosas. Porque son producto del pensamiento y de la vida, del éxito y del fracaso, de la bondad y, muy especialmente, de una exquisita sensibilidad.

Y para definir *Cascabel*, nada mejor que el "Prefacio" de su autor, substancioso y breve —"Lo bueno, si breve, dos veces bueno", decía Gracián—:

"Algunas veces infunde miedo al corazón, mas no molesta a los oídos, el ruido del cascabel.// Yo creo que mis versos no son sólo sonido. He procurado inyectarles moral y filosofía.// Y nadie tenga miedo, porque la moral y la filosofía suenan bien".

"CEG—Informativo", con motivo de la edición de esta obra, entrevista hoy al Lic. Manuel Segura Castro, no sin antes expresarle sus más sentidas felicitaciones.

Pregunta: ¿Desde cuándo ha sentido usted ese impulso, esa vocación, hacia la poesía?

Respuesta: Mi madre es una gran declamadora, y en sus mocedades fue muy aplaudida, sobre todo porque declamaba poemas que tenían un profundo mensaje filosófico. Así fui familiarizándome, desde niño, con esas dos inseparables formas de arte: la filosofía y la poesía.

Pregunta: ¿Desde cuándo escribe usted poesía?

Respuesta: Yo escribo poemas desde que estaba en la escuela. Los elogios que recibía me obligaban a seguir escribiendo. Mi madre se mostraba muy complacida con mis poemas en cuanto a la forma, pero insistía mucho en que debían tener mayor contenido filosófico. Por eso tuve que estudiar filosofía. En mis años de colegial escribí

muchos poemas. Algunos fueron publicados en el periódico "Vértice", del Liceo de Costa Rica.

Pregunta: ¿Cómo definiría usted la poesía?

Respuesta: Yo digo que la poesía es una forma elegante de transmitir un mensaje por medio de las palabras. Pero creo que debe tener rima, ritmo, cadencia, musicalidad, medida, y, lo más importante, el mensaje que, entrando por el oído, llegue a la mente y al corazón. Yo no soy literato. Los que lo son no están de acuerdo conmigo. Según ellos, lo que yo escribo es prosa, porque utilizo la palabra como instrumento para transmitir mensajes en forma narrativa. Pero a mí eso no me preocupa. Si lo que yo escribo tiene alguna utilidad, con eso me basta. Lo demás es cuestión de nombres. Yo digo, sin embargo, que si la palabra no es usada como signo, ya no es palabra, sino sólo sonido. Y si la palabra es sólo sonido, ya no llega a la mente ni al corazón, se queda en el oído, y hemos caído en un empirismo poético del que yo abominaré hasta la muerte.

Pregunta: ¿Cómo definiría usted su poesía?

Respuesta: Mi poesía es de corte antiguo y narrativa, y su principal pretensión es la de ser útil, primero en el sentido de entretener, pero luego, y sobre todo, en el senti-

do de transmitir un mensaje.
Pregunta: ¿Qué temas o qué realidades lo llevan a usted, de un modo especial a la vivencia política y a verterla en unos cuantos versos?

Respuesta: Me agrada escribir sobre temas sociales, morales, religiosos, políticos y filosóficos. Los títulos de mis poesías son: La Máquina, El Trabajo, La Libertad, El Aborto, El Campesino, Los Payasos, Los Derechos Humanos, etc.

Pregunta: ¿Necesita usted tener un determinado estado de ánimo para escribir poesía?

Respuesta: Yo escribo cuando estoy triste o enfadado. Si estoy alegre, prefiero dejar que mi conciencia se diluya sobre el objeto que me alegra, y disfrutar de él.

Pregunta: Usted es un filósofo, y, ahora, nos sorprende con un libro de poesía. ¿Es que para usted existe, en alguna medida, una relación complementaria entre la filosofía y la poesía?

Respuesta: Creo que la forma más alta de poesía es la filosofía. La filosofía es la forma suprema de la poesía.

Pregunta: Sabemos que son muchos los versos que usted ha escrito, y que este libro, *Cascabel*, es tan sólo una selección de toda su

creación poética. ¿Cuándo verá la luz el resto de su producción?

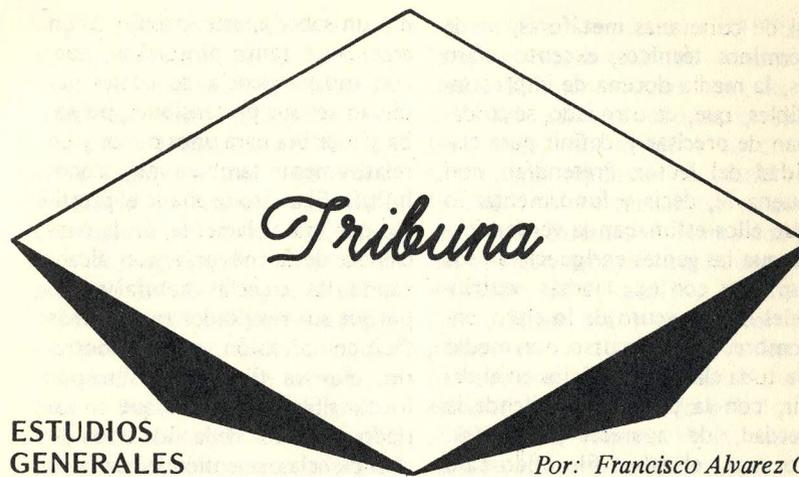
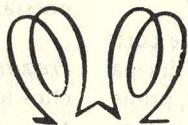
Respuesta: Cuando el Licenciado Herberth Sasso Centeno, siendo Decano del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional, me pidió recoger mis poemas, con ánimo de publicarlos, la cantidad que reuní fue impresionante. Muchos de mis poemas se habían perdido para siempre; muchos no aparecieron en el primer momento; pero logré formar un volumen tan amplio, que fue necesario dividirlo en cinco libros, usando, desde luego, algún criterio de selección. El Lic. Sasso Centeno me ayudó mucho, material y moralmente. El Boletín Informativo "Estudios Generales" también me ayudó mucho, porque dando a conocer algunos de mis poemas cortos, despertó en muchos el interés por mis composiciones. Yo encarezco el agradecimiento por todo eso, porque llegué a sentirme animado para participar en un concurso de la Universidad Autónoma de Centro América. Me concedieron el segundo premio. No se trataba de un concurso de poesía; por eso me he sentido muy honra-

do, porque competí con autores de obras de Derecho, de Historia, de Política, etc., y, si mi poesía se impuso, fue por lo que tenía de todo eso.

La Universidad Autónoma de Centro América publicó, por eso, el primero de los cinco tomos, que fue con el que participé. Es el que lleva por nombre *Cascabel*. Este tomo no contiene lo mejor. Es todo lo contrario. Es solamente como una campanilla que anuncia lo que vendrá después: por eso se llama *Cascabel*. A mí me aterroriza que me vayan a creer escritor de un solo libro. O que se vaya a quedar en el olvido lo mejor que hice.

¿Cuándo se publicarán mis otros cuatro libros de poesía? Sólo Dios lo sabe.

Es posible que se publiquen antes tres libros que tengo escritos en prosa: uno sobre temas teológicos, cuyo título es "Dios ha sido acusado", otro sobre temas del Quijote, cuyo título es "El Cristo y el Quijote", y otro sobre temas metafísicos.



El periódico *LA NACION*, del sábado 20 de febrero del año en curso, insertó en sus páginas el artículo del Dr. Francisco Alvarez González: *Estudios Generales*.

"CEG—Informativo" lo reproduce hoy, muy especialmente por la importancia que su contenido en la actual coyuntura —realmente crítica—, que se le ha impuesto al Centro de Estudios Generales.

Durante los siglos XVII y XVIII, un tipo de saber, el filosófico, abstruso, recóndito, arcano, semi inútil y de difícil comprensión, según, hoy, vigente opinión generalizada de los más, incluso de los así llamados intelectuales, era patrimonio común de cualquier hombre ilustrado e incluso medianamente culto de entonces. Las obras de Descartes, de Malebranche, de Pascal, de Spinoza, de Leibniz, de Hobbes, de Bacon, de Locke, de Hume, por citar sólo

unos pocos entre los más brillantes, eran, repito, leídas, discutidas y comentadas por todos, con poco que sobresalieran de la gran masa de los hombres no ilustrados.

Hay que conceder al haber de aquellos grandes pensadores el que, sin desmedro de sabiduría, agudeza y *profundidad*, eran fáciles, escribiendo en un lenguaje preciso, llano, asequible para cualquier persona medianamente culta. Nada de rebuscadas paradojas,

ni de culteranas metáforas, ni de términos técnicos, excepto, claro es, la media docena de imprescindibles, que, de otro lado, se cuidaban de precisar y definir para claridad del lector. Pretendían, con buena fe, decir y fundamentar lo que ellos estimaban la verdad, para que las gentes enriquecieran sus espíritus con ella. Jamás ocurrieseles hacer oscuro de lo claro, ensombrecer el discurso por medio de toda clase de artificios en el decir, con la pretensión, allende la verdad, de aparecer *profundos*. Por eso, el saber filosófico caló muy hondo en las conciencias de las gentes y pudo contribuir, junto con el paralelo desarrollo del saber científico, a los grandes cambios, en tantos aspectos de la vida, que caracterizan a los tiempos modernos y de que hoy gozamos.

A finales del siglo XVIII, sin embargo, el saber que comentamos, el filosófico se hace artificioso, reservado, oculto, esotérico, reduciéndose, paulatinamente, por consiguiente, el círculo de gentes en quien influye. Cuando Kant hablaba del *giro copernicano* de su filosofía se refería a otra cosa, pero en lo que ver tiene con la estofa y papel de la filosofía su obra representa también un giro en relación con todo lo anterior. Fue el primer *profesional* de la filosofía, el primero que vivió de ella, como profesor universitario. La gente acostumbró desde entonces a considerar el saber filosófico co-

mo un saber aparte, propio de un *gremio* un tanto pintoresco, que, con independencia de cuáles pudieran ser sus pretensiones, pensaba y escribía para unos pocos y en relativamente también muy pocos influía. Si a esto se añade el prestigio que, paralelamente, en la conciencia de la mayoría, van alcanzando las ciencias naturales, no porque sus resultados sean de más fácil comprensión, antes al contrario, que los filosóficos, sino por los tangibles resultados que en variados aspectos de la vida traen dichas ciencias, se entiende que la filosofía, al revés de lo que había sido sólo en los dos o tres siglos anteriores, vaya perdiendo peso y significación en la conciencia y estimación de los hombres.

Otro saber que, durante siglos contribuyó de manera significativa a la formación de los espíritus fue el histórico. Mas, a pesar de que la Historia logró, al fin, consagrar su carácter de verdadera ciencia en los tiempos modernos, hoy es una realidad el poco interés de las gentes por los hechos pasados, excepto por la media docena de un poco de bulto en cada pueblo, que a unos les sirven para escribir ensayos en búsqueda de las raíces del ser propio y a los más, entre la grey abundosa de los políticos especialmente, para salpimentar sus discursos con referencias que conmuevan las fibras más íntimas de los oyentes. Aquí, la decisiva razón del cambio está en

el *giro* también que se produjo en la manera de *sentir* y de valorar el flujo del tiempo por parte de los hombres. ¿Tiene nada de extraño que el ciudadano medio de hoy, verdaderamente más que nunca *mediocre* y hombre-masa-archiconvencido como lo está de la idea de *progreso*, de un venturoso porvenir por delante, se despreocupe del pasado? ¿Qué en la historia, al menos que sea de la *realidad nacional*, sólo vea un cúmulo de hechos baladíes e intrascendentes, de los que es lícito prescindir, preocupado sólo, como efectivamente lo está, del promisorio futuro que le espera?

Este descrédito de algunas de las disciplinas humanísticas que antaño permitieron al hombre tener una visión más cabal, ponderada y completa del mundo y de sí mismo, ha sido, junto a algunas otras razones, el motivo de la aparición, en nuestros días, de lo que, con expresión que se ha hecho tópica, se denomina el *bárbaro especialista*. No obstante, desde hace ya bastantes décadas a esta parte, los más lúcidos entre los hombres de hoy cayeron en cuenta que, aunque eso del *especialista* está bien, esto es, resulta una absoluta necesidad como fruto del prodigioso avance de las ciencias; lo de *bárbaro* era un mal, del que había que esforzarse por prescindir, si queríamos hombres armónicos, equilibrados, sanos. Esa fue la razón de ser de los *estudios genera-*

les en las universidades. En 1950, la unión o asociación de universidades latinoamericanas, en reunión celebrada en la vetusta de Guatemala, recomendó a las distintas casas superiores de estudio la creación, caso que carecieran de ella, de Facultades de Humanidades o, según también común denominación, de Filosofía y Letras. De entonces acá y con la mira puesta en la formación de un hombre más *integral*, los referidos *estudios* han constituido práctica común en la mayoría de las universidades por estas latitudes, con buenos resultados.

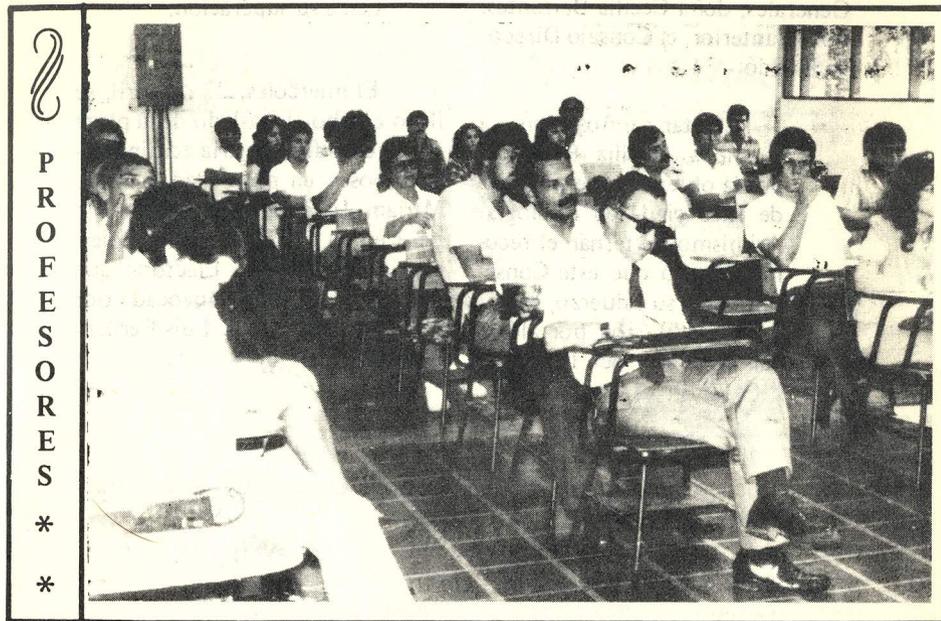
No obstante, a pesar del entusiasmo con que se inició por adquirir la tarea, ya desde el comienzo los estudios generales fueron cuestionados por toda clase de mentes suspicaces, basándose en una muy variada serie de pretextos. Mas, como de otro lado, no es fácil ni grato aparecer en el mundo de nuestros días como enemigo del saber, cualquiera que éste sea, la recóndita enemistad disfrazóse de mil formas: criticáronse una y mil veces los *programas*, se redefinieron hasta el cansancio los *objetivos*, y al fin, como un medio de atentar contra los estudios generales sin, al parecer, hacerlo, comenzaron a airear algunos la idea de la *verticalización*.

Es curioso que quienes a todas horas andan clamando por la famosa *realidad nacional*, la olvi-

den mil veces en la práctica a propósito de cientos de cosas distintas y, en este caso concreto, de los estudios generales, si los estudiantes que llegan a las universidades poseyeran unos sólidos conocimientos y buenos hábitos de estudio adquiridos en los colegios y si, en segundo término, tuvieran, en su mayoría, una auténtica vocación por el saber, nada, en teoría, habría que oponer a la práctica de la *verticalización*. Los dos supuestos, sin embargo, desgraciadamente, no se dan. Es ya común sentir de todos la mala preparación de los estudiantes en el bachillerato, cualesquiera que puedan ser las causas. Y en cuanto a la vocación, el que más y el que menos va a la universidad porque en el mundo moderno, hartamente complejo y tecnificado, el título se hace imprescindible para optar por un *puesto* en las modernas sociedades. De resultas de ello, los más van a las universidades por el *cartón*, no por el saber.

Hasta ahora, con mejor o peor ánimo, los recién ingresados a las universidades sabían que durante el primer año tenían que hacer frente a la obligación de estudiar las humanidades. Y como esa era su *tarea*, dedicaban todo su esfuerzo y voluntad a salir airosos de la prueba. Ingresados, sin embargo, directamente a las carreras, tenderán a concentrar sus esfuerzos en las disciplinas que conducen a la obtención del título ansia-

do y juzgarán, cada vez más, como un enojoso estorbo, el tener que cursar, con el *cartón* más o menos *a la vista*, materias que minusvalorarán en razón al pragmatismo arriba señalado, propio de los tiempos de hoy y, asimismo, de lo alejadas que están de su específica área de interés. Dado el *primer paso*, la *verticalización*, tenderán a dar el segundo, la eliminación de la ganga inútil de los estudios humanísticos y volveremos de nuevo, con los *revolucionarios* cambios, a la fabricación de bárbaros especializados.



P
R
O
F
E
S
O
R
E
S
*
*

— El Consejo Directivo del Centro de Estudios Generales, en su sesión 02-88, del 2 de marzo de 1988, acordó:

* Aceptar la renuncia presentada por la Profesora Solange Figueroa a su cargo de Profesora Instructora Bachiller a tiempo completo, a partir del 7 de marzo de 1988.

* Recomendar el pago de las prestaciones legales pertinentes, a que se ha hecho acreedora la Profesora Figueroa.

* Agradecer los servicios y la colaboración prestada por la Profesora Solange Figueroa al Centro de Estudios Generales.

* Apoyar las gestiones que están haciendo los profesores que se han acogido al régimen de dedicación exclusiva, en torno a que se les pague el porcentaje que por este concepto les corresponde.

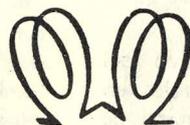
— A finales del año pasado obtuvo su grado de Licenciada en Filología la señora Directora Administrativa del Centro de Estudios

Generales, doña Cecilia Barrantes. Por lo anterior, el Consejo Directivo acordó:

* Felicitar cariñosamente a la Licda. Cecilia Barrantes por la obtención de su grado de Licenciada en Filología. Asimismo, externar el reconocimiento que este Consejo hace a su esfuerzo, empeño y dedicación por alcanzar las metas que la condu-

cen a su superación.

-- El miércoles, 27 de abril, se llevó a cabo el traslado de la plaza que, como funcionaria administrativa, posee en propiedad la Ms.L. Míriam Jiménez, al área docente del Centro de Estudios Generales, previa la Asamblea Electoral que para tal efecto fue convocada por el señor Decano, Lic. Luis Fernando Ramírez.



Dirección Académica

I
N
F
O
R
M
E

PROYECTOS

A casi un año de haber asumido la Dirección de Docencia (Dirección Académica) del Centro de Estudios Generales, la vorágine institucional que vive la Universidad Nacional, nos ha impedido poner en marcha nuestro proyecto de trabajo: derivado, éste, del Programa Electoral que defendimos en la contienda para nominar al decano del Centro durante el período 1987-1990, como también, de la visión que en lo particular tenemos con relación a lo que debe ser y representar el CEG, dentro del actual proceso de desarrollo académico de la Universidad Nacional.

Los factores que han determinado la situación planteada, son muchos y de diversos niveles y características. Sin embargo, los más

significativos, tienen que ver directamente con las "políticas" emanadas del Consejo Universitario y que, más que políticas de administración académica, son ocurrencias de algunos miembros que han equivocado el propósito de sus cargos, al confundirlos con objetivos político-partidistas y posiciones personalistas. Se trata, en última instancia, de la visión de Universidad con que esos señores consejeros asumen sus responsabilidades.

En concreto, señalamos que, no obstante el "Plan de Reestructuración" del tramo introductorio y de los Estudios Generales que se vino desarrollando desde 1980, y no obstante que el propósito era el de iniciar la ejecución del mismo en 1987, algunos de esos señores

res no le dieron el seguimiento que tan importante acontecimiento merecía, lo que los llevó a tomar decisiones divorciadas y fuera del contexto de las razonadas propuestas elevadas a su conocimiento por las Facultades y Centros.

Más grave aún es el hecho de que confundieran los objetivos de las reformas planteadas, con el estado de crisis institucional que provocó el ya clásico déficit presupuestario que, de año a año, desde su creación, enfrenta la Universidad Nacional.

Esto último llevó a esos señores consejeros, a discriminar las propuestas en términos economicistas, lo que vino a significar que, en muchos casos, como en el del Centro de Estudios Generales, se impusieran adhesivos que nada tienen que ver con la reestructuración curricular institucional que, se suponía, iba a erigirse a partir de un nuevo modelo programático, pedagógico y estructural.

Las ocurrencias, producto de la destextualización del Consejo Universitario, obligó al Centro de Estudios Generales a un desgaste intelectual que, sin lugar a dudas, pesó con mayor rigor sobre la Dirección de Docencia, la que, consecuentemente, no tuvo la oportunidad de planificar las actividades adyacentes que exigía la magnitud de la "Propuesta de Reestructuración Curricular" del

Centro.

A la par de la anterior situación, y no obstante el bajísimo costo operacional y laboral de nuestro "Plan de desarrollo académico 1988", las instancias pertinentes, con apoyo en normas de ejecución presupuestarias, nacidas de la miopía académica del Consejo Universitario, no permitieron que pusiéramos en marcha actividades como son, por ejemplo, la "Comisión de Seguimiento y Evaluación Permanente", la "Comisión para la elaboración Bibliográfica", la "Comisión de Desarrollo Académico" y el "Programa de Pedagogía e Informática".

Esta otra situación retrata de cuerpo entero el concepto anacrónico que tienen algunos consejeros universitarios, con respecto a lo que en sí significa la docencia, pues, no obstante el hecho de que, por razones presupuestarias, "priorizaron la docencia" sobre las otras áreas académicas (Investigación y Extensión), reducen su concepto llanamente a la "impartición de cursos" sin importarles los requerimientos pedagógicos que los profesores necesitan para atender, en el caso del Centro de Estudios Generales, estudiantes de primer ingreso a la universidad, que, en altísimo porcentaje, arrastran serias deficiencias que les impiden incorporarse, a plenitud, a los procesos de enseñanza-aprendizaje que exige la educación supe-

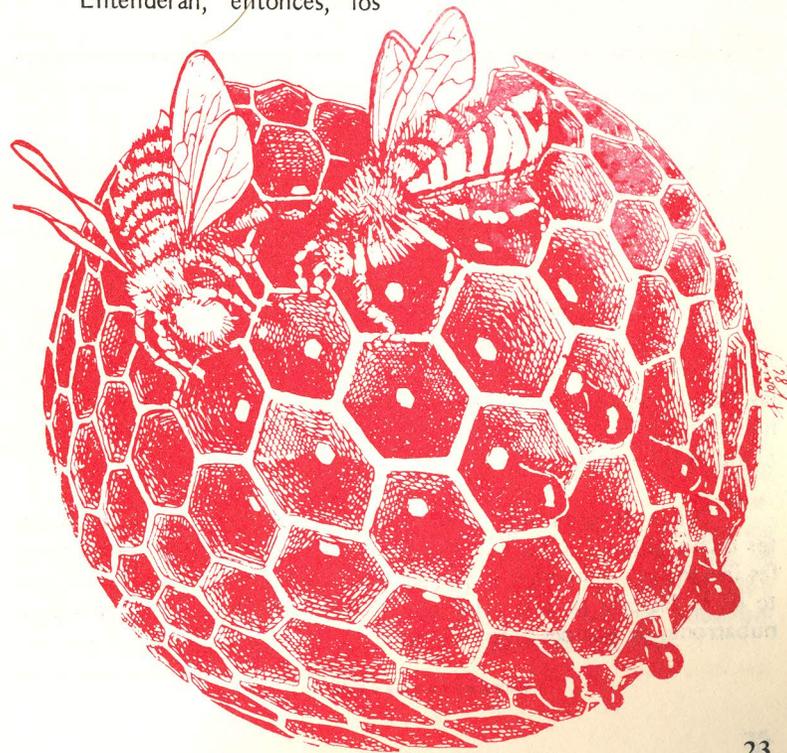
rior.

Pero aún hay más. Resulta que a estas alturas, cuando la Dirección de Docencia debía estar totalmente involucrada en el quehacer docente del Centro, debemos desviar nuestros mayores esfuerzos a situaciones que no deben ser materia de una aplicación inmediata, toda vez que ninguna situación futura pueda tener efecto retroactivo. Nos referimos a las muchas horas y talento que debemos dedicar a la "definición de créditos" y al asunto de la "carga académica".

compañeros del Centro de Estudios Generales, el porqué no se ha perfilado con claridad y por qué no se han tomado pasos más firmes para proyectar el trabajo de la "Dirección Académica".

Como el espacio es reducido, en una próxima entrega nos referiremos a otros factores exógenos y a algunas de las limitaciones endógenas que, pensamos, obstaculizan nuestra perspectiva académica. Pero, también, hablaremos de algunas de las cosas que, dentro de las limitaciones, deseamos realizar con la colaboración de todos en el período 1988-1989.

Entenderán, entonces, los





Desde finales del año pasado a la fecha, el Centro de Estudios Generales se ha visto obligado a mantener una frenética correspondencia con instancias superiores de la Universidad Nacional: Notas y documentos en los que esta Unidad Académica ha tenido que explicar, justificar, matizar, exponer y defender argumentos y posiciones, tanto en lo relativo al aspecto académico como al administrativo, ante la obcecada insistencia de ciertos órganos de decisión de la Universidad, que, a pesar de no entender con exactitud el espíritu, especificidad y administración de las Humanidades, han *dictado e impuesto* normas y disposiciones que han afectado muy seriamente el normal desenvolvimiento del Centro de Estudios Generales.

"CEG—Informativo" transcribe aquí, como un ejemplo de lo antes dicho, algunas notas que, por diferentes razones, fueron enviadas a las instancias pertinentes, y que, sin duda alguna, pasan ya a formar parte de la historia de una crisis que, de cara al futuro, pareciera sugerir nubarrones de grandes proporciones.

10 de febrero de 1988

Señores
Miembros del Consejo Universitario
Universidad Nacional
Presente

Estimados Señores:

Muy a nuestro pesar, nos vemos hoy en la necesidad de dirigirnos, nuevamente, a Ustedes. Decimos "nuevamente" y "mu y a nuestro pesar", pues durante el tiempo que transcurrió del 10 de noviembre al 15 de diciembre, del pasado año, Ustedes nos obligaron a un incesante y frenético vaivén de comparencias, cartas y documentos. El resultado final de tan angustioso proceso se cristalizó en un pronunciamiento de ese Honorable Consejo relativo a la reestructuración de la práctica docente históricamente llevada a las aulas de este Centro que, no obstante constituirse en un saldo negativo para nosotros (CEG), fue acatado sin dilación alguna. Lo único positivo y salvable fue que todo había concluido y, en apariencia, la zozobra e inestabilidad a que fue sometida esta Unidad Académica, habían terminado con la propuesta que formuló nuestra Asamblea Académica (CEG-D-263-87), fechada el 03-12-87).

Hoy, una vez más, pareciera iniciarse otra etapa de congoja y zozobra, de la que no somos en absoluto responsables, y que afecta al estudiante, a la Administración del Centro y, en general, a la planificación académica, causada por las presiones que, sin haberse

iniciado el curso lectivo, nos están ya llegando de algunas instancias de la Universidad, abiertamente en contradicción con lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión N^o 1573 del 10 de noviembre de 1987: "5.c. pág. 4 . . . En lo que atañe al curso lectivo de 1988, el CEG deberá presentar a la Vicerrectoría de Docencia, un plan de estudios readecuado, congruente con estos acuerdos, a más tardar el 15 de diciembre de 1987".

A esto se dio cabal cumplimiento, pero, curiosamente, no recibimos respuesta oficial de la Vicerrectoría de Docencia, ni del Consejo Universitario, aunque sí fuimos felicitados por esta última instancia (SCU-017-88, del 11-1-88). Sin embargo, mediante oficio VD-43-88 del 8-2-88, el señor Vicerrector nos ruega ". . . efectuar las readecuaciones necesarias para que los cursos del Centro funcionen dentro de la modalidad imperante en 1987".

Como lo señala aplastantemente la realidad, las presiones se basan en la validez de los argumentos con que denunciarnos y nos opusimos a los que luego fueron acuerdos del Consejo Universitario y hoy, con razones suficientes y anunciadas con anterioridad a Ustedes por nosotros, pero siempre desatendidas, el Centro de Estudios Generales les señaló, muy clara e insistentemente, que la resolución a la que ese Honorable Consejo llegó, iba a traer no pocos desajustes y problemas no sólo a este Centro, sino también, globalmente, a la Universidad Nacional.

Nosotros defendimos, a capa y espada —nadie mejor que Ustedes lo saben— que las peculiares características del Centro de Estudios Generales, tanto en su aspecto académico como administrativo, no hacían viable, de ningún modo, aun por más buena voluntad que se tuviera, la “semiverticalidad” que Ustedes nos impusieron. Respetuosamente y por todos los medios posibles, así se lo hicimos ver. Las discrepancias fueron grandes y la batalla —porque todo ello tuvo mucho de eso— aparentemente la perdimos.

Ahora es la realidad misma, planteada, fundamentalmente, por los estudiantes de primer ingreso y los cupos disponibles, aunado a la imposibilidad de las carreras para aceptarlos, la que nos indica, tal como siempre lo señalamos, que ese Honorable Consejo nunca debió haber llegado a la resolución que, en definitiva, tomó. . . por ello la Vicerrectoría de Docencia, en el precitado oficio dice: “. . . se hace imperioso que para el año de 1988 los estudiantes de nuevo ingreso puedan matricular todos los cursos correspondientes a los Estudios Generales”.

También dice el señor Vicerrector: “. . . que el Consejo Universitario decidió mantener en 1988 una matrícula que no sea inferior a la de 1987, lo que obliga a que los grupos de varias materias que conforman los Estudios Generales tengan una matrícula máxima de 50 estudiantes”.

Si leemos con cuidado los acuerdos tomados por Ustedes, resulta que

la Vicerrectoría de Docencia no debía aprobar ni improbar nuestra propuesta, la cual sigue vigente y apoyada legalmente en su pronunciamiento: “(Acuerdo N° 6) Encargar a la Vicerrectoría de Docencia, para que en conjunto con el Consejo Académico atiendan de inmediato *el establecimiento de las responsabilidades y plazos* que permitan. . .” En términos claros, nosotros cumplimos.

Se lo hicimos saber a Ustedes en el momento oportuno, y lo repetimos ahora: el Centro de Estudios Generales ya tiene *quince años* de existencia y sabe muy bien cuál ha de ser su estructura académica y administrativa. ¿Por qué, entonces, no dejarle que planifique y organice su quehacer. . . ?

En el mes de julio de 1987, el Centro de Estudios Generales se dedicó de lleno, con responsabilidad y entusiasmo, a su “CUARTO SEMINARIO SOBRE LOS ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”. Los resultados se encaminaron a autoanalizar y revitalizar su estructura académica para hacerla más acorde con las exigencias de nuestros días. Mostramos así, una vez más, que el Centro de Estudios Generales no teme a los cambios y que ha estado siempre presto a buscar nuevos rumbos. Mas todo el esfuerzo que en dicho seminario se depositó, fue frustrado por las decisiones de ese Honorable Consejo.

Errar es de humanos; y de sabios, echar marcha atrás cuando la con-

tendencia misma de los hechos y la sensatez así lo exigen.

11 de febrero de 1988

Señor
Dr. Carlos Lépiz J.
Vicerrectoría de Docencia
UNIVERSIDAD NACIONAL
Presente

Estimado señor:

En atención a las disposiciones contenidas en el Oficio VD-043-88 del 8 de febrero de 1988, me permito transcribir los Acuerdos tomados por la Asamblea del Centro de Estudios Generales, efectuada el día miércoles 10 de febrero, en horas de la mañana, que a letra dice:

“De manera informal y muy tardíamente, el Centro de Estudios Generales se enteró de la grave situación, que podrían generar los criterios de la Vicerrectoría de Docencia y del Departamento de Registro respecto de la admisión y matrícula de 1988, ya que, están en abierta discrepancia con el Plan de Estudios y la estructuración curricular que, por imposición del Consejo Universitario, este Centro presentó en el mes de diciembre de 1987, asimismo, nos pone en la difícil situación de discernir cuál es la instancia universitaria a la que debemos acatar. Para lo que a nosotros corresponde, y así hemos actuado, nos apegamos a lo dispuesto por el Consejo Universitario, salvo que hubiera disposición en contrario de esa instancia. Cualquier situación que acontezca como producto de lo dispuesto por el Consejo, sólo a ellos corresponde enmendarla.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, y dada la evidente contradicción entre el Consejo Universitario y las instrucciones del Señor Vicerrector de Docencia, contenidas en el oficio VD-043-88, solicitamos revocar, sin demoras, algunas de las disposiciones del Consejo Universitario (SCU-1573-87 del 10 de noviembre de 1987, Acuerdo N° 5: inciso a, segundo párrafo; inciso c, eliminarlo por completo; Acuerdo N° 6: inciso b, eliminarlo, inciso c: “. . . y Estudios Generales”.

Sólo el previo cumplimiento de lo anterior nos permitirá atender el acuerdo del Consejo Universitario SCU-1987 del 03-12-87, referido a la admisión de 1988.

Todo lo anterior, al tenor de la comunicación que se anexa: (Oficio SCU-017-88, fechado el 11 de enero de 1988, dirigida al Decano del CEG por la Licda. Blanca Amaya Bonilla, en su calidad de Secretaria General a.i.

Atentamente,

Lic. Luis Fernando Ramírez G.
PRESIDENTE ASAMBLEA CEG

Se entendía muy claramente, que la programación y organización académico-administrativa que se derivaba de dicho Plan era sustancialmente distinta a lo que se venía realizando en los últimos años y, radicalmente, opuesto a la Propuesta de Reestructuración elaborada por el CEG, al interior de la Reforma de los Estudios Introdutorios. Esto lo advertimos con tiempo documentalmente, en las diferentes instancias en que nos correspondió defender la posición académica del Centro, o sea, en el Consejo Universitario, en la reunión conjunta de la Comisión de Admisión-Gabinete del Rector-CONSACA y en el Consejo Central de Docencia.

La información que se dio a los estudiantes de nuevo ingreso, durante el período de orientación inicial, respondió al Programa y organización entregado en Diciembre de 1987, a la Vicerrectoría de Docencia.

Para nuestra sorpresa, por un lado, en la guía de matrícula 1988, aparece lo correspondiente a la Propuesta de Reestructuración, acordada por el CEG al tenor de la Reforma General de los Estudios Introdutorios, y por otro lado, se nos solicita que, dadas las dificultades de cupo en las carreras, que Estudios Generales funcione dentro de la misma modalidad de 1987. Además de la ausencia de coordinación que lo anterior demuestra, entre las instancias burocráticas de la Universidad, lo mismo es totalmente inaceptable de parte del Centro de Estudios Generales, toda vez que a partir del momento en

que entregamos la Estructura exigida por el Consejo Universitario, todos nuestros esfuerzos se volcaron a su implementación académica y organizativa, es decir: programación de cursos, definición y confección de material bibliográfico; confección y asignación de horarios; distribución de aulas según horarios, organización y ejecución de matrícula, lo que indica entonces que, en estos momentos sería irracional desechar este trabajo planificado para improvisar la ejecución de lo que la Vicerrectoría de Docencia solicita.

Como se ha dicho tantas veces, nadie está obligado a lo imposible, máxime si en su debida oportunidad las implicaciones que un cambio de estructura programática y curricular, no planificado significaba, fueron advertidas y a nuestras posiciones sólo tuvimos oídos sordos por respuesta.

Sin ningún apoyo de parte del Gabinete del Rector, o de la Vicerrectoría de Docencia o de OPUNA, el Centro de Estudios Generales tuvo que someterse a las presiones e imposiciones de verticalización exigidas por el Consejo Universitario. Sin embargo, para salvar nuestra responsabilidad académica y la imagen de la Universidad ante los estudiantes y la comunidad nacional, asumimos la casi imposible tarea de preparar y ordenar todo aquello que era necesario realizar en procura de que el proceso de matrícula y la iniciación de lecciones se dieran sin tropiezo alguno.

Pero lo cierto es que, aparte de

una felicitación que recibimos de parte de la Secretaría General, por la última propuesta entregada a la Vicerrectoría de Docencia, a exigencia del Consejo Universitario, no se tuvo otra comunicación, lo que de acuerdo a las normas, indicaba la satisfacción de todas las partes burocráticas y académicas implicadas.

Sorprende entonces y causa hilaridad, el que en la antesala misma de la realización de la matrícula, el día 5 de febrero, se nos diga de manera informal, que los argumentos, que de manera solitaria sostuvimos ante el Consejo Universitario, eran correctos y que, en consecuencia la propuesta del 13 de diciembre de 1987, no tenía aplicabilidad, por lo que el Centro de Estudios Generales debía operar en 1988 al igual que lo hizo en 1987, o sea, tardía y extemporáneamente, se avala una de las peticiones de fondo que el Centro de Estudios Generales propuso como alternativa de solución, y apoyada, en su oportunidad, por CONSACA. Bajo estas condiciones resulta imposible ejecutar la matrícula, máxime cuando en la guía de horarios aparece una organización no concordante con lo que se planeó a partir de la Propuesta de Diciembre de 1987.

Operar al igual que lo hicimos en 1987, significa, además de los cincuenta grupos de cincuenta estudiantes cada uno, volver al sistema de tres programas, situación, ésta última, del todo inconveniente e imposible, desde el punto de vista curricular y académico, pues ello lanzaría por la borda toda la

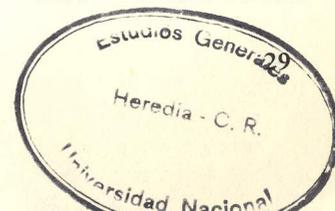
fundamentación de la reestructuración introducida al nivel de los Estudios Introdutorios.

Pero, además, implica recursos que no poseemos y que la Universidad Nacional no está en disposición de otorgar, pues se debe recordar que para que el CEG pudiera funcionar, con cincuenta grupos, hubo necesidad de otorgarle 3.50 tiempos en servicios especiales y 1.25 de aquellos profesores en calidad de Ad-Honorem, que no cumplieron su compromiso.

De manera informal también, se dice que, de ser necesario, se tomarían los recursos de los proyectos de Extensión y de los programas de Investigación del CEG, para cubrir la Docencia, con lo que se insinúa una nueva e intolerable imposición e intromisión en los asuntos académicos propios del Centro, y a lo que no estamos dispuestos a ceder. El problema planteado hoy es Institucional, por ende, la solución debe ser institucional.

Dado lo anteriormente expuesto, la Asamblea del Centro de Estudios Generales acordó elevar nuestra preocupación al Consejo Universitario, para que ese Honorable Consejo decida lo pertinente, en relación con la contradicción establecida entre el acuerdo de la sesión N^o 1573 y la solicitud de la Vicerrectoría de Docencia VD-043-88.

Asimismo, se acordó señalarle a la Vicerrectoría a su digno cargo, que, de resolverse el diferendo legal producido por los documentos señalados ante-



riormente, la Vicerrectoría a su cargo deberá gestionar los recursos faltantes para atender los grupos nuevos que el CEG se ve obligado a atender. Estos recursos (aulas, pupitres, profesores, etc.), deben lograrse a tiempo con el propósito de no causar más trastornos a los estudiantes y a los profesores.

No sobra señalar, que, con el propósito de no perjudicar al Personal Docente, se deberá respetar los horarios escogidos por ellos en el mes de diciembre, y que cualquier modificación necesaria se hará si, y sólo si, el Decano y el Profesor interesado están en completo acuerdo; razón por la que la aplicación de horarios tendrá que basarse en el cronograma de horarios establecido por ese Centro.

Además, se acordó que, bajo ninguna circunstancia, se aceptará que se tomen recursos de las áreas de Investigación, Extensión u otro programa

del Centro para cubrir las necesidades que surjan a la ampliación de grupos.

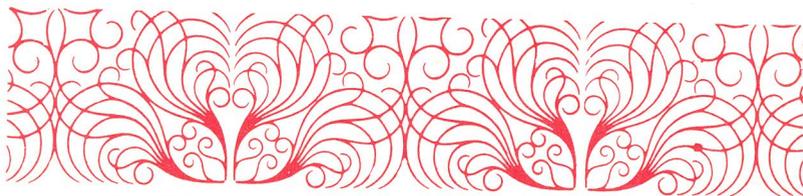
Es decisión de esta Asamblea, que la carga académica asignada a los profesores de tiempo completo, continúe como se ha hecho en los últimos años, por lo que no se aceptarán variaciones en este aspecto.

No resta más que informarle, en mi calidad de Presidente de la Asamblea del Centro de Estudios Generales, que las anteriores líneas contienen la posición unánime y en firme del Centro a mi cargo, en relación con la nota por Usted enviada.

Sin más por el momento, me suscribo a sus gratas órdenes.

Atentamente,

Lic. Luis Fernando Ramírez G.
PRESIDENTE ASAMBLEA CEG



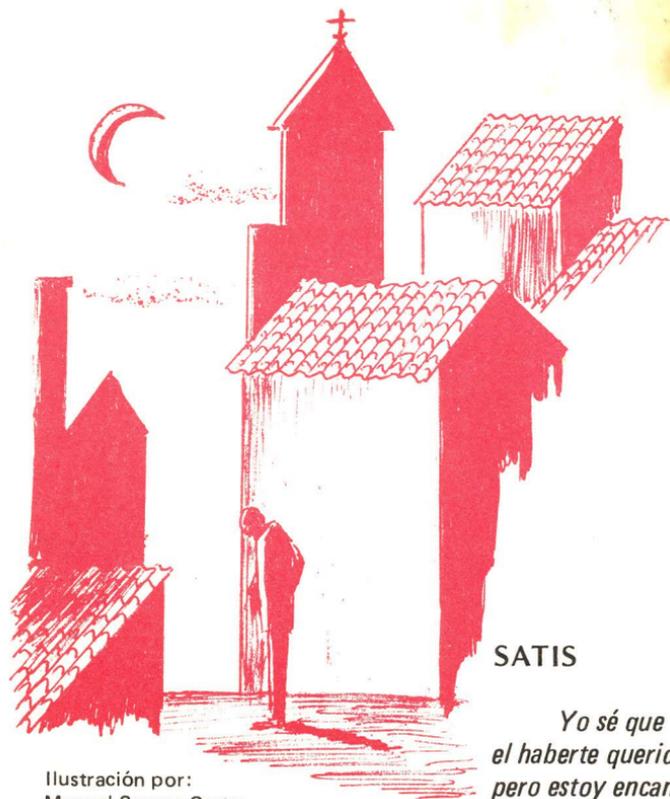


Ilustración por:
Manuel Segura Castro

SATIS

*Yo sé que fue un pecado
el haberte querido,
pero estoy encantado
de haberlo cometido.*

*Y Dios sabe de veras,
y tú también, mujer,
con qué anhelo quisiera
volverlo a cometer.*

*Tú sabes que querría
que tornara la dulce primavera.
La primavera que me diste tú. . .
y aquella noche, inmensa, que tenía,
la luna fría,
y el paisaje azul.*

Por: Manuel Segura Castro